



Comisiones avalan
reforma electoral
de AMLO

• El dictamen será
votado hoy en el Pleno
de San Lázaro.

Preven que no alcance los votos necesarios en el pleno de la Cámara de Diputados

Avanza reforma electoral de AMLO en comisiones

• El dictamen de enmienda fue avalado por 62 votos en favor y 48 en contra

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Con 62 votos a favor y 48 en contra, las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral; de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, aprobaron el dictamen con proyecto de decreto en materia política-electoral.

Sin contratiempos y haciendo uso de su mayoría, las y los diputados de Morena y sus aliados, el PT y PVEM, lograron avalar en comisiones el dictamen de reforma constitucional en materia electoral que mantiene casi íntegra la iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, se prevé que las bancadas oficialistas no logren la mayoría calificada en el pleno de San Lázaro, por lo que ante un eventual rechazo a la reforma electoral del presidente, Morena ya alista un "plan b" con modificaciones a las leyes secundarias en materia electoral.

El dictamen de la reforma constitucional en materia electoral proyecta que el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) sustituya plenamente al Instituto Nacional Electoral y los inte-

grantes del Consejo General de este último, quienes cesarán en sus funciones al momento en que sea declarada la elección de las personas integrantes del INEC.

Además, propone que los partidos políticos obtengan los recursos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias de las aportaciones de sus militantes o privados.

Asimismo, se modifica el acceso de los partidos a radio y televisión con fines electorales; unificación de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales y extinción de los organismos públicos locales y los tribunales electorales de las entidades federativas, entre otros puntos.

Oposición reitera rechazo

Durante la votación en comisiones, el grupo parlamentario del PRI ratificó su rechazo a la reforma electoral que se debatirá hoy en el pleno, pues acusaron que se generó de forma unilateral, sin la participación de las y los legisladores de todos los grupos parlamentarios.

Al posicionarse en contra del dictamen, la diputada Cynthia López (PRI) destacó que al INE ya que, dijo, no se puede permitir que el árbitro sea parte del gobierno, ni tampoco desmantelar al órgano electoral.

"Estamos en contra de la reforma electoral y de cualquier propuesta que implique poner en riesgo al Instituto Nacional Electoral (INE), al Tribunal Electoral y a cualquier otra institución de nuestro sistema ciudadano demo-

crático", enfatizó la legisladora.

En su participación, el también priista, Jaime Bueno, consideró que este dictamen es sumamente peligroso, tendencioso y lleno de contradicciones.

Por otro lado, el diputado Santiago Torreblanca (PAN), sostuvo que la propuesta de Morena y el presidente es una regresión para la democracia al pretender desaparecer al INE.

"Ustedes dicen que no desaparecen al INE, sin embargo, le quitan sus órganos ejecutivos y sus órganos técnicos.

Por ejemplo, la Unidad de Fiscalización, aquella que ha multado a Morena por robarse, desviar dinero, usarlo para fines distintos a los partidistas, por 725,000 millones de pesos del 2019 a la fecha", acusó.

Asimismo, aseguró que también buscan que el Tribunal Electoral no pueda meterse en los asuntos internos de los partidos políticos, y poder violentar la ley, pues, dijo, "lo que quieren es que sólo quien tiene acceso al dinero público a través del poder pueda hacer campaña".

En tanto, la diputada del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, coincidió en que más de 60 iniciativas en materia electoral, no se ven reflejadas en el proyecto de decreto, solo esta la que se presentó por parte del Ejecutivo, "y es literal como la mandó, sin moverle una sola coma y mucho menos sin integrar propuestas".

INE menos oneroso



Por el contrario, el grupo parlamentario de Morena, argumentó que el dictamen aprobado en comisiones busca que el INE sea ciudadano, se fortalezca y sea mucho menos oneroso.

Durante su intervención, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) dejó claro que su partido no intenta tener la facultad de organizar elecciones como la oposición señala.

Ismael Brito Mazariegos, también de Morena, abundó que uno de los propósitos fundamentales de esta reforma es ahorrar recursos y que estos sirvan para apoyar a los más necesitados, por ello se hace importante bajar la percepción ordinaria de los recursos que les llega a los órganos electorales.

Mencionó que esta propuesta establece que los recursos de los partidos políticos nacionales y locales destinados al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, tendrán su origen exclusivamente en aportaciones provenientes de personas físicas mexicanas en la forma y límites dispuestas en la Constitución y la ley.



Estamos en contra de la reforma electo-

ral y de cualquier propuesta que implique poner en riesgo al Instituto Nacional Electoral (INE), al Tribunal Electoral y a cualquier otra institución de nuestro sistema ciudadano democrático”.

Cynthia López,
DIPUTADA DEL PR

Legisladores de Morena aseguran que lo que se busca con la reforma electoral es el ahorro de recursos públicos con el objetivo de canalizar mayor presupuesto a los más necesitados.



Las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral; de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población sesionaron ayer.